

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Hilda Maria Barragan Aponte**, con documento de identificación N° **1010164466**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 3 de febrero de 2025.



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Representante Legal Colegio Colombiano de Psicólogos



PfzjCilteT3vODISvRnr
Puede validar este documento en:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

